

FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS DEL POSIBILISMO LIBERTARIO BAJO LA II REPÚBLICA. LAS RAZONES DE FÉLIX MORGÁ, ALCALDE DE NÁJERA, “COMUNISTA Y LIBERTARIO”

Jesús Ruiz Pérez¹

La llegada de la Segunda República y la inauguración de un periodo democrático, tras años de dictadura, suscitó posturas divergentes en el seno del movimiento libertario, que acabaron con la escisión de la CNT. Bajo el concepto de posibilismo libertario designamos aquí la postura de aquel sector del anarcosindicalismo que, sin renunciar a sus fines revolucionarios, decidió apoyar al régimen republicano e integrarse en el sistema democrático, actitud que en algunos casos se plasmó en la participación en el poder político.

Respecto a los anarcosindicalistas que aceptaron la República como marco bajo el cuál desarrollar las actividades sindicales, existen trabajos que han abordado el estudio de los Sindicatos de Oposición en Cataluña y el País Valenciano, las regiones donde estos organismos alcanzaron mayor desarrollo². Sin embargo, la intervención de libertarios en el ejercicio del poder antes de la Guerra Civil ha sido considerada por la historiografía como un fenómeno marginal, casi anecdótico, y siempre limitado al ámbito de las Cortes³.

1. Becario FPU del MECED, adscrito al Departamento de Humanidades de la Universidad de La Rioja

2. Vega, E., *El trentisme a Catalunya. Divergències ideològiques en la CNT (1930-1933)*, Barcelona, 1980, y Vega, E., *Anarquistas y sindicalistas durante la Segunda República. La CNT y los Sindicatos de Oposición en el País Valenciano*, Valencia, 1987.

3. El Partido Sindicalista obtuvo dos escaños en las elecciones de febrero de 1936, uno de ellos para el fundador de esta formación, Ángel Pestaña, y el otro para el abogado libertario Benito Pabón; para una aproximación biográfica al primero, Elorza, A., “El sindicalismo de Ángel Pestaña”, Pestaña, A., *Trayectoria sindicalista*, Madrid, 1974, pp. 5-77, y acerca del segundo véase Peláez, M. J., “El diputado anarquista Benito Pabón y Suárez de Urbina (1ª parte)”, *Cuadernos Republicanos*, 41 (2000), pp. 109-116.

En Nájera, donde la mayor parte de los anarcosindicalistas optaron por el posibilismo, se produjo el ingreso en el Ayuntamiento, desde los inicios de la Segunda República, de uno de los dirigentes del Sindicato Único, el veterano líder Félix Morga, quien, sin abandonar sus convicciones libertarias, llegó a ejercer durante cerca de tres años el cargo de Alcalde⁴. Un fenómeno, el de la entrada de ácratas en el poder municipal, del que existen indicios en otras partes de España que permiten suponer que se encontró bastante extendido⁵.

A continuación analizaremos, en el contexto de la divergencia de planteamientos y tácticas que afloraron en la CNT durante el periodo republicano, los principios ideológicos subyacentes a la participación política de Félix Morga, como una primera aproximación a los fundamentos de esta expresión particular del posibilismo libertario consistente en el ejercicio del poder local.

Con la instauración de la Segunda República, en el seno de la CNT se definieron respecto al nuevo régimen dos posturas contrapuestas, vinculadas a dos formas diferentes de concebir el tránsito al comunismo libertario.

El sector moderado defendía que era preciso aprovechar las libertades ofrecidas por la democracia burguesa para fortalecer a la CNT, y, por tanto, el que ésta actuara durante un cierto periodo de tiempo bajo el Estado republicano, debiendo postergarse la revolución social hasta contar con la capacidad organizativa y el respaldo obrero suficientes para sustituir de un modo eficaz el sistema capitalista. Esta tendencia, contemporizadora con la República, tenía sus bases principalmente entre los denominados anarcosindicalistas o sindicalistas, seguidores del sindicalismo revolucionario, que hacía descansar en el Sindicato la organización económica de la nueva sociedad, una vez derribado el capitalismo.

Para el sector más radical de la CNT, había que emprender la revolución social de inmediato y derribar el régimen republicano antes de que éste consiguiera consolidarse. Esta tendencia era promovida por el núcleo anarquista de la Confederación, que tenía su referente ideológico en la Federación Anarquista Ibérica (FAI). Los anarquistas sustentaban la convicción de que para el advenimiento del comunismo libertario sólo era preciso acometer la des-

4. Hemos llevado a cabo un análisis en profundidad de este caso particular en Ruiz Pérez, J., *Félix Morga y el posibilismo libertario en Nájera durante la Segunda República* (239 pp.), trabajo de investigación realizado como créditos prácticos dentro del programa de doctorado del Departamento de Humanidades de la Universidad de La Rioja, bajo la dirección del doctor Jesús Javier Alonso Castroviejo y del catedrático de Historia Moderna José Luis Gomez Urdáñez.

5. Véase al respecto Pestaña, A., "Orientaciones. Contestando a una carta", artículo incluido en Pestaña, A., *Trayectoria...*, pp. 654-657, y publicado originalmente en *Sindicalismo*, 17-XI-1933. Otro ejemplo de participación de los libertarios en las elecciones municipales de abril de 1931, el de Albalate de Cinca, donde éstos incluso designaron a los candidatos republicanos, en Willemse, H., *Pasado compartido. Memorias de anarcosindicalistas de Albalate de Cinca, 1928-1938*, Zaragoza, 2002, pp. 123-124. Por último, la presencia de concejales anarcosindicalistas en varios Ayuntamientos de Murcia, en Millares Cantero, Agustín, *Franchy Roca y los federales en el "Bienio Azañista"*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1997, pp. 160-161.

trucción del Estado y del sistema capitalista, concibiendo así la revolución como un acto supremo de liberación, que sería secundado de modo espontáneo por el proletariado. Dentro de este esquema, muchos atribuían al Sindicato un papel de mero instrumento al servicio de la revolución, que desaparecería al mismo tiempo que la lucha de clases⁶.

Al inicio de la Segunda República la CNT se mantuvo oficialmente bajo la línea moderada de respeto hacia el nuevo régimen, propugnada desde el Comité Nacional (cuya secretaría ostentaba el destacado sindicalista Ángel Pestaña) y la redacción de *Solidaridad Obrera*⁷. Tal orientación salió ratificada del Congreso Nacional celebrado en Madrid en junio de 1931, llamado del Conservatorio, donde, al tiempo que se ratificaban el objetivo revolucionario de la Confederación, el apoliticismo de la misma y el empleo de la acción directa como medio propio de actuación, se aprobó la presentación ante las Cortes Constituyentes de un programa de reivindicaciones mínimas, estimadas necesarias para que la CNT iniciara un "periodo constructivo" de fortalecimiento de la organización. No obstante, en las deliberaciones del Congreso, y en particular en las correspondientes al dictamen "Posición de la CNT frente a las Cortes Constituyentes", se verificó la firme posición del sector intransigente ante lo que consideraban el triunfo del reformismo y el colaboracionismo⁸.

6. Vega, E., *El trentisme...*, pp. 212-218, Vega, E., *Anarquistas...*, pp. 55-56 y 88-92, Barrio Alonso, A., *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936)*, Madrid, 1988, pp. 313-315, Casanova, J., *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1933)*, Barcelona, 1997, pp. 89-94, y Paniagua, X., *La sociedad libertaria. Agrarismo e industrialización en el anarquismo español. 1930-1939*, Barcelona, 1982, pp. 52 y 57-60. La FAI, Federación Anarquista Ibérica, era un organismo integrado por cenetistas, creado en 1927 con el objetivo explícito de mantener a la CNT en una línea ideológica y de actuación fiel al anarquismo; Barrio Alonso, A., *Anarquismo...*, pp. 271-272, Vega, E., *El trentisme...*, pp. 16-17, y Paniagua, X., *La sociedad...*, pp. 54-55. Las elaboraciones teóricas del sindicalismo revolucionario se estudian en este último lugar, pp. 115-197, y en Elorza, A., *La utopía anarquista bajo la Segunda República*, Madrid, 1973, pp. 387-408, y aquellas más vinculadas al espontaneísmo, de tipo comunalista, en las mismas obras, pp. 83-114 y 363-377, respectivamente. No obstante, como se ha apuntado, la diferencia básica entre las tendencias moderada e intransigente estribaba en la táctica y el plazo para llevar a cabo la revolución, y no propiamente en la distinta "interpretación ideológica del papel revolucionario del sindicato", aunque ésta subyacía en muchos casos a aquellas; Paniagua, X., *La sociedad...*, p. 58. Para un estudio de los distintos proyectos de organización de la sociedad libertaria propuestos durante la Segunda República, véanse las dos últimas obras citadas; una clasificación, atendiendo a la función adjudicada al sindicato en dichos proyectos, en Paniagua, X., *La sociedad...*, pp. 103-104 y 116-117.

7. Vega, E., *El trentisme...*, pp. 63-72, y Vega, E., *Anarquistas...*, pp. 56-57 y 60-61.

8. CNT-AIT, *Memoria Congreso Extraordinario celebrado en Madrid del 11 al 16 de junio de 1931*, s.l., s.a. El dictamen "Posición de la CNT frente a las Cortes Constituyentes", y su discusión, en pp. 115-136; la cita procede del título de uno de sus puntos, denominado "Periodo constructivo", p. 119. Feliciano Subero, delegado del Sindicato Único de Trabajadores de Logroño, formó parte de la ponencia que redactó el dictamen; p. 120. Por el contrario, el Sindicato de Camareros de Logroño se contó entre las 31 organizaciones que hicieron constar en acta su protesta por la aprobación del referido dictamen; pp. 136-137. Sólo 3 sindicatos riojanos estuvieron presentes en el Congreso del Conservatorio, los mencionados Sindicato Único de Trabajadores de Logroño (2500

No obstante, el desarrollo de este proyecto quedó obstaculizado por la multiplicación de conflictos sindicales y la represión con la que respondieron a ellos las autoridades, que provocó la radicalización de las bases cenetistas⁹.

En agosto de 1931 un grupo de 30 dirigentes de la CNT, entre los que se encontraban los líderes sindicalistas Ángel Pestaña y Joan Peiró, hicieron público el conocido como Manifiesto de los Treinta, que tuvo resonancia nacional y avivó la polémica en el seno de la Confederación. En dicho manifiesto se condenaba el concepto de revolución sustentado por los anarquistas, basado en acciones minoritarias de tipo golpista y en la agitación constante, por considerar tal estrategia ineficaz ante el poder del Estado, y abocada, en caso de triunfo, a la instauración de una dictadura; su única consecuencia, en opinión de los firmantes, era "retardar la verdadera revolución". Ante tal modelo, se reafirmaba la necesidad de capacitar al proletariado y contar con una organización sólida antes de acometer la revolución, concebida como movimiento organizado de masas, y se recordaba a los sindicatos la independencia ideológica de la CNT, en alusión a los intentos de la FAI por controlarla. Dado que la corriente moderada se identificaba con los principios expuestos en el Manifiesto de los Treinta, los integrantes de la misma pasaron a ser denominados genéricamente "treintistas", término que ha sido adoptado también por la historiografía¹⁰.

La disensión interna existente en el seno de la CNT se saldó finalmente con el triunfo de la línea anarquista, cuya influencia durante el bienio no dejó de crecer, ante el reiterado recurso a la represión con el que el Gobierno republicano respondió a los conflictos planteados por los cenetistas, y en particular los movimientos insurreccionales del Alto Llobregat y el Cardoner, en enero de 1932, y de Casas Viejas, en enero de 1933, y ante la legislación laboral diseñada desde el Gobierno por los socialistas con el objetivo explícito de marginar a la CNT de la lucha sindical y fomentar el crecimiento de la UGT¹¹.

afiliados) y Sindicato de Camareros de Logroño (80 afiliados) y el Sindicato de Camareros de Calahorra (40 afiliados); pp. 5 y 9. Acerca del desarrollo y acuerdos adoptados por en el Congreso del Conservatorio, véase también Vega, E., *El trentisme...*, pp. 72-103, Barrio Alonso, A., *Anarquismo...*, pp. 329-345, y Casanova, J., *De la calle...*, pp. 24-28.

9. Vega, E., *El trentisme...*, p. 110, Vega, E., *Anarquistas...*, pp. 85-87, Elorza, A., "El sindicalismo...", p. 46, Elorza, A., *La utopía...*, p. 446, Barrio Alonso, A., *Anarquismo...*, pp. 347-348, y Casanova, J., *De la calle...*, pp. 21-22, 29-31 y 91-94.

10. Acerca del Manifiesto de los Treinta, y las reacciones al mismo, Vega, E., *El trentisme...*, pp. 112-118, Vega, E., *Anarquismo...*, pp. 87-88, Elorza, A., "El sindicalismo...", pp. 46-51, Casanova, J., *De la calle...*, pp. 87-88, y Barrio Alonso, A., *Anarquistas...*, pp. 353-355. El manifiesto está reproducido en Vega, E., *El trentisme...*, pp. 255-260, y en Pestaña, A., *Trayectoria...*, pp. 613-621.

11. En general, para la política de orden público respecto al anarcosindicalismo, los principales episodios de conflicto y represión, así como los progresivos radicalización y debilitamiento de la CNT, Casanova, J., *De la calle...*, pp. 18-131; véanse también Casanova, J., "España, 1931-1939: República, protesta social y revolución", *VVAA, Revueltas y revoluciones en la Historia*, Universidad de Salamanca, 1990, pp. 136-150, aquí pp. 140-143, y, para la incidencia de la insu-

El sector intransigente tomó el control de la CNT desde mediados de 1932. A lo largo de 1932 se verificó el desplazamiento de los sindicalistas de los cargos directivos de la CNT, siendo sustituidos por militantes o simpatizantes de la FAI, se llevó a cabo la purga de destacados treintistas (entre ellos, Pestaña y Peiró) y se expulsó a sindicatos completos¹². Ante tal situación, una parte de los anarcosindicalistas moderados impulsó la formación de una central sindical paralela, la Federación Sindicalista Libertaria, donde se agruparon los denominados Sindicatos de Oposición, que habían sido expulsados de la CNT u optaron por abandonarla; y un grupo muy minoritario de estos escisionistas, liderado por Ángel Pestaña, acabaría organizándose políticamente, constituyendo el Partido Sindicalista. Sin embargo, otros partidarios de la línea treintista decidieron permanecer en el seno de la CNT, desde la que defendieron con relativa independencia sus propuestas¹³. Por último, hay que añadir que una parte significativa de organizaciones anarcosindicalistas, tras salir de la CNT, continuó su actividad como Sindicatos Autónomos, independientes tanto de la Confederación como de la UGT, y al margen así mismo de la FSL¹⁴.

Félix Morga Rocandio nació en Nájera el 14 de enero de 1891¹⁵. Miembro de una familia "de pura raigambre liberal", fue educado por su padre desde la infancia en los principios republicanos y en el ateísmo¹⁶. Sólo recibió estudios

rección del Alto Llobregat y el Cardoner, Vega, E., *Trentisme...*, pp. 149-153, y Barrio Alonso, A., *Anarquistas...*, pp. 360-364. Para las directrices de la política de orden público durante el primer bienio, Gil Pecharrmán, J., *La Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, 1997, pp. 68-71. Acerca de la legislación laboral socialista, destinada a implantar la supremacía de la UGT, Juliá, S., "Objetivos políticos de la legislación laboral", García Delgado, J. L. (Ed.), *La Segunda República española: el primer bienio*, Madrid, 1987, pp. 27-47; la reacción cenetista a esta política laboral es abordada también en Casanova, J., *De la calle...*, pp. 49-52 y 55-58, en Juliá, S., *Manuel Azaña. Una biografía política*, Madrid, 1990, pp. 225-234 y 297, y en Vega, E., *Anarquistas...*, pp. 73-85.

12. Vega, E., *El trentisme...*, pp. 136-140, 152-158 y 163-169, Vega, E., *Anarquistas...*, pp. 145-157, Casanova, J., *De la calle...*, pp. 94-96, y Barrio Alonso, A., *Anarquismo...*, pp. 355, 361-363 y 378.

13. Una perspectiva general del proceso escisionista en la CNT, y de la diversidad ideológica existente en el seno de la misma, en Casanova, J., *De la calle...*, pp. 87-101. Para la formación de la FSL y los Sindicatos de Oposición en las dos regiones donde alcanzaron más fuerza, véanse Vega, E., *Anarquistas...*, pp. 158 y ss., que se centra en situación de la Regional de Levante, aunque también aborda la existente en la Catalana, y Vega, E., *El trentisme...*, pp. 170 y ss., que se refiere al periodo inicial de la escisión en Cataluña, comprendiendo hasta el final de 1933. Para el caso de la Regional de Asturias, conceptualizada como mayoritariamente treintista, pero que optó por permanecer dentro de la CNT, Barrio Alonso, A., *Anarquistas...*, pp. 299, 365, 381 y ss.

14. Esta situación, que se dio tanto en Cataluña como en el País Valenciano, es apuntada en Vega, E., *Anarquistas...*, pp. 161 y 230. Como una manifestación más de la escisión anarcosindicalista, se convocó "a los Sindicatos Autónomos de España, que, por los mismos motivos que los de la Oposición, están hoy en situación de autónomos", al Congreso Nacional de la CNT llamado a resolver la reunificación; la cita procede del dictamen emitido por el Pleno Regional de Levante, celebrado en Valencia, en febrero de 1936, entre la CNT y la Oposición, dictamen ratificado posteriormente por la Conferencia Nacional de Sindicatos de Oposición, celebrada así mismo en Valencia un mes después; pp. 222-224.

15. Juzgado Municipal de Nájera, Registro Civil de Nájera.

16. Morga, F., *¡Najerinos!*, hoja suelta, Nájera, agosto de 1932, Archivo Histórico Provincial de La Rioja [AHPLR], Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera.

primarios, entrando a trabajar muy joven como zapatero, oficio que no llegó a abandonar cuando, a partir de mediados de 1920, pasó a dedicarse al cultivo de la tierra, en calidad de pequeño propietario y arrendatario. No obstante adquirió a lo largo de su vida una sólida formación intelectual de forma autodidacta.

En su vida familiar se acogió a procedimientos civiles para verificar las ceremonias tradicionalmente sancionadas de modo religioso, o simplemente rechazó estas últimas. Así, se casó por lo civil con Francisca Baños, en 1914, no bautizó a ninguno de los cinco hijos nacidos de la relación con su compañera, Esperanza (1915), Palmira (1917), Gerardo Ildefonso (1919), Armenia (1923) y Acracia (1925), y dispuso el entierro civil de sus parientes directos¹⁷.

Desde su juventud, Morga se implicó en la política local, como dirigente sindical y republicano. Cuando se constituyó en Nájera el primer sindicato de clase, "Fraternidad Obrera", en diciembre de 1913, de orientación en un principio libertaria, aunque convivieron en su seno otras tendencias, Félix Morga ocupó el cargo de Secretario¹⁸. Así mismo, Morga resultó elegido, en junio de 1915, para gestionar la compra de una casa donde ubicar el Centro Republicano¹⁹, lugar en el que pasaría a residir junto con su familia, como legítimo propietario, tras ser expulsado de la vivienda que ocupaba en alquiler "por practicar el libre pensamiento"²⁰. Al final de la Restauración, Félix Morga, ya indiscutible militante ácrata, ocupó la presidencia del Sindicato Único de Trabajadores de Nájera (adherido a la CNT) desde el momento de su fundación, en enero de 1921²¹, en tanto quedaba instalada en su domicilio la sede del Sindicato²².

Los sindicalistas de Nájera participaron en numerosas conspiraciones contra la Dictadura de Primo de Rivera, de forma conjunta con los republicanos, desde los inicios de ésta, aunque sólo llegó a ponerse en práctica la última, en

17. Se resume este comportamiento laico en Morga, F., "Eso, es demasiado pobre", *El Radical Socialista*, [julio de 1932], Archivo particular de María Luisa Morga; véase también Morga, D. C., "Félix Morga: una vida, un sacrificio por todos nosotros", *Malpica*, 17 (1979), pp. 12-14. Para el matrimonio civil y el nacimiento de los hijos, Juzgado Municipal de Nájera, Registro Civil de Nájera.

18. AHPLR, Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, v. 1, *La Rioja*, 11-I-1914, y Archivo Municipal de Nájera [AMN], Libro de Actas del Ayuntamiento, 4-I-1914

19. *La Rioja*, 4-VI-1915, y, también, Morga, F., *Al pueblo*, hoja suelta, Nájera, noviembre de 1935, Archivo particular de Armenia Morga, Morga, F., "Eso, es demasiado pobre", y el artículo de la Junta Directiva del Partido Republicano Radical Socialista de Nájera, firmado por Aranzubía, J., y Bañares, P., "Protesta", ambos en *El Radical Socialista*, [julio de 1932], Archivo particular de María Luisa Morga.

20. Morga, F., "Eso...", de donde procede la cita, y Entrevista con Armenia y Francisca Acracia Morga, Nájera, 2000. Debo volver a agradecer aquí a Armenia y Francisca, hijas de Morga, su inapreciable ayuda y su amabilidad.

21. AHPLR, Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, v.1.

22. Morga, F., "De Nájera", *Izquierda Republicana*, 14-X-1935.

diciembre de 1930, a raíz de la cuál Morga hubo de abandonar su hogar y sus hijos, huérfanos de madre, acusado de sedición. Desde comienzos de ese año había participado en la organización del Comité Republicano de Nájera, siendo elegido Delegado Provincial de la Federación Republicana de La Rioja, colaboración con los republicanos cuyo término fijó Morga, en un principio, en la caída de la Dictadura, habiéndoles advertido a éstos "que mi unión con ellos era circunstancial, la cual terminaría en el momento de proclamarse la República, yendo yo entonces a defender mis ideales comunistas y libertarios"²³.

En las elecciones de abril de 1931, todavía proscrito, Félix Morga resolvió presentar su candidatura, resultando elegido concejal. Ese año ingresó en el Partido Republicano Radical Socialista, donde formó parte del Comité Provincial, al tiempo que proseguía sus actividades dentro del Sindicato Único, en el que ocupaba en septiembre el cargo de Secretario²⁴. Hacia finales de 1932 o principios de 1933 fue expulsado de la CNT, por el apoyo prestado a la República, y el Sindicato Único que lideraba pasó a convertirse en Sindicato Autónomo, donde permanecieron encuadrados la mayor parte de los anarcosindicalistas locales²⁵. Depuesto como Alcalde y encarcelado tras la huelga general pacífica desarrollada en Nájera en octubre de 1934, regresó a la presidencia del Ayuntamiento bajo el Frente Popular, momento en que también fue designado Diputado provincial. Como destacado dirigente sindicalista y republicano, en los primeros días de la sublevación militar de julio de 1936 murió asesinado en una emboscada, a la edad de 45 años.

La opción asumida por Félix Morga durante la Segunda República se vinculó ideológicamente con el anarcosindicalismo moderado. Ahora bien, dentro de esta corriente, su postura constituyó una manifestación particular que hasta ahora no había sido objeto de estudio, en tanto que Morga, sin dejar de mantener sus convicciones libertarias y el carácter de líder sindical obrero, primero en la CNT y, tras su expulsión de la misma, al frente del Sindicato Autónomo de Trabajadores de Nájera, adoptó desde el inicio mismo de la República la intervención en el poder municipal y la militancia en un partido republicano.

A continuación intentaremos reconstruir los fundamentos ideológicos de tal postura, a partir de textos y discursos de Félix Morga que abarcan el periodo de 1931 a 1936. A pesar de que en este intervalo temporal se produjeron

23. Comisión Organizadora del Partido Republicano en Nájera [Félix MORGA (atrib.)], *Al pueblo*, hoja suelta, [Nájera], febrero de 1930, Archivo particular de Armenia Morga.

24. Bermejo Martín, F., *La II República en Logroño: Elecciones y contexto político*, Logroño, 1984, p. 185, y AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, "Atestado instruido en averiguación de la celebración de un mitin de carácter sindicalista, y el carácter de una manifestación", de septiembre de 1931, declaración de Félix Morga.

25. AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Carta de Félix Morga al Gobernador Civil, de 25-VII-1934.

importantes cambios en el contexto político nacional, y en el seno del movimiento libertario, juzgamos correcta la síntesis de los principios teóricos elaborados por Morga a lo largo del mismo, tanto por la coherencia interna entre las ideas expuestas, como por el hecho de que se mantuviera sin variaciones durante toda la República la actuación política a la que hacen referencia.

El pensamiento en que Félix Morga basó su intervención en la política bajo la Segunda República descansa en cuatro puntos:

Concepción de la democracia como sistema político que permite el avance gradual hacia el comunismo libertario

Encontramos expuesto este principio ideológico en la carta dirigida por Félix Morga al Gobernador Civil, en julio de 1934, respondiendo a diversas denuncias que se habían presentado en su contra:

¿Que no se puede consentir [que] sea Alcalde un comunista? Con esto [los autores de la denuncia] ponen de relieve su mentalidad estúpida. ¿Qué es la República, sino el sistema de Gobierno donde por causa de la libre expresión del pensamiento se produce el choque razonado, el contraste de ideas que producen la evolución que hacia la redención nos conduce? ¿Qué concepto tan mísero tienen esos hombres de la democracia?²⁶

El camino hacia la redención, es decir, la liberación de la humanidad, puede recorrerse de un modo gradual, aprovechando la libertad que el sistema democrático concede a todas las corrientes ideológicas para difundir sus principios. Tal idea implica un modelo de transformación de la sociedad basado, en última instancia, en la educación, confianza en el poder emancipador de la cultura que constituye uno de los principios ideológicos compartidos por republicanos y libertarios²⁷. Ambas cuestiones aparecen reiteradas en otro párrafo de la misma carta:

(...) Este Sindicato será la escuela donde con la palabra persuasiva, avalada con la elocuencia de los hechos, se formen los hombres de conciencia ciudadana, útiles al mundo, al discurrir por cauces legales, evolucionando hacia el bien, con gobiernos liberales y útiles también, sintiendo la rebeldía cuando algún tirano pretenda colocar diques en la marcha progresiva de la vida²⁸.

Félix Morga acepta el poder estatal bajo la forma democrática republicana, de signo izquierdista, los "gobiernos liberales" citados más arriba, desde el convencimiento de que desde el seno de los mismos se puede impulsar el

26. AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Carta de Félix Morga al Gobernador Civil, de 25-VII-1934.

27. Álvarez Junco, J., *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, 1976, pp. 65-78 y 515-546.

28. AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Carta de Félix Morga al Gobernador Civil, de 25-VII-1934.

avance hacia una sociedad cada vez más perfecta, fundamentalmente a través de la propagación de la cultura (libertaria, por antonomasia)²⁹. Una tarea educativa que Morga encomienda al Sindicato, organismo encargado de formar la "conciencia ciudadana" de los trabajadores (aspecto sobre el que volveremos en el siguiente punto).

La principal virtud de la democracia, de acuerdo con esta concepción, reside en su carácter de Estado de derecho, donde se permite la pluralidad ideológica y la libertad de expresión. Como Morga escribió, a propósito de un trabajador transeúnte a quien, por su militancia obrera, estaba hostigando la guardia civil para que abandonara Nájera:

A ese hombre, le da la República derecho a forjar en su mente las más atrevidas ideas y, con ellas, producir choque contraste (sic) con las ideas que otras mentes forjaron, dando con ello lugar a esa evolución constante, que no pudo tirarlo ninguno parar, por la cual la Humanidad días mejores logró³⁰.

En este principio subyace una concepción teleológica de la historia, según la cual se produciría de modo irremediable el progreso de la sociedad hacia sistemas sociales cada vez más perfectos, impulsado por la difusión de las ideas. Una convicción que constituye, como la confianza en el poder emancipador de la cultura, e íntimamente ligado a ella, uno de los referentes compartidos por republicanos y libertarios, con la salvedad de que para éstos últimos la democracia burguesa constituía una etapa de tránsito hacia el comunismo libertario³¹. En este sentido, el pensamiento de Morga no difería del expuesto en el manifiesto del Comité Nacional de la CNT publicado a mediados de mayo de 1931 en *Solidaridad Obrera*, en el que se afirmaba que la CNT no se opondría a la República mientras ésta significara: "un hecho de evolución histórica y una posibilidad de ensanchamiento del camino único que conduce por el período evolutivo a la verdadera libertad y a la justicia social"³².

La concepción de la democracia como sistema político que permite el avance gradual hacia el comunismo libertario, que acabamos de analizar, apa-

29. Para Félix Morga, como para la mayoría de los republicanos, el izquierdismo es algo implícito a la misma forma de gobierno republicana; como Morga expuso en la hoja suelta *¡Najerinos!*, sobre la que volveremos más adelante en este mismo apartado: "(...) Entiendo que República sólo puede ser Justicia y Equidad. Si así no fuere habría de combatirla"; Morga, F., *¡Najerinos!*.

30. Morga, F., "Hecho improcedente", *Izquierda Republicana*, 6-I-1936.

31. Álvarez Junco, J., *La ideología...*, pp. 93-114. Para la exposición de una idea del progreso histórico similar a la libertaria, en cuanto preveía la superación futura de la sociedad burguesa, la sostenida por el dirigente republicano federal Eduardo Barriobero y Herrán durante los años de la Segunda República, Ruiz Pérez, J., *Eduardo Barriobero y Herrán, exponente de una cultura política común a republicanos y anarquistas en el primer tercio del siglo XX*, trabajo de investigación depositado en el Instituto de Estudios Riojanos, 2002, pp. 8-11; dicho trabajo de investigación contó con una Ayuda a la Investigación del Instituto de Estudios Riojanos de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja.

32. Vega, E., *El trentisme...*, p. 69; el fragmento reproducido pertenece al manifiesto "Al proletariado español en particular y a los ciudadanos en general", *Solidaridad Obrera*, 14-V-1931.

rece formalmente elaborada en los escritos de Félix Morga en una etapa en la que ya había sido expulsado de la CNT, había protagonizado una violenta ruptura con el sector anarquista de Nájera y tenía tres años de trayectoria política a sus espaldas. No obstante, este principio ya estaba presente en el pensamiento de Morga en los inicios de su colaboración con los republicanos, si se acepta como suya la autoría del manifiesto *Al pueblo*, de febrero de 1930, donde aparece expuesto en términos muy similares a los anteriores. En dicho manifiesto se presentaba como objetivo común de republicanos, socialistas y sindicalistas la implantación de la democracia, “un sistema de vida donde todos los hombres libremente propaguen sus ideales”, desde el postulado de que dicha labor proselitista impulsaría el progreso hacia “una sociedad perfecta, producto de un amplio estado de libertad”³³.

Concepción del Sindicato como organismo apolítico, encargado de la formación cultural de los trabajadores

Félix Morga estableció una estricta separación entre su militancia sindical, de signo libertario, y su militancia política. Su implicación en la política, como integrante de un partido republicano y miembro del Ayuntamiento, las asumía como individuo, a título personal, sin comprometer al Sindicato. El Sindicato, organización obrera, tenía una función social propia, ajena a las luchas políticas por el poder, función que, como vimos en el punto anterior, era básicamente educativa: la formación cultural, en sentido libertario, de los trabajadores.

Al carácter de centro de difusión cultural que Morga adjudica al Sindicato ya hemos hecho referencia en el punto anterior. Tal carácter es descrito con amplitud por Félix Morga en el artículo *¿Hasta cuándo?*, donde protestaba contra la prolongada clausura de la Casa del Pueblo radicada en su domicilio:

El día siete de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro (...), a seguido de recoger libros, periódicos, folletos y toda la documentación, se nos clausuró la Casa del Pueblo, en cuyo lugar domicilio social tenían el partido radical socialista y el sindicato de trabajadores.

(...) Las casas del pueblo no son semilleros de rebelión sistemática, sino lugares donde se construyen sólidos y potentes bloques donde han de cimentarse los pueblos gloriosos del porvenir. En esta Casa del Pueblo que quince meses ha torpemente hubieron de clausurar, teníamos nosotros establecida cátedra de ciudadanía...

(...) Sí, en esta Casa del Pueblo fuimos, con la palabra constante, persuasiva y penetrante, transformando un pueblo castrado y ruin por la ignorancia (sic) en un pueblo altruista y valeroso que, sabiendo desprenderse de las garras de caciques y negreros, al servicio de la liberación humana sin condición alguna se supo colocar. Al cerrarla, se nos privó (...) de hacer labor de capacitación ciudadana (...)³⁴.

33. Comisión Organizadora del Partido Republicano en Nájera [Morga, F. (atrib.)], *Al pueblo*, hoja suelta, [Nájera], febrero de 1930, Archivo particular de Armenia Morga.

34. Morga, F., “¿Hasta cuándo?”, *Izquierda Republicana*, 13-I-1936.

En el Sindicato, a través de la palabra, escrita e impresa, se capacita a los ciudadanos para la construcción de la sociedad futura, colocando de éste modo los cimientos de la liberación humana; una labor educativa que en este artículo hace extensiva a la agrupación local del partido republicano en el que militó, el radical-socialista, "cátedra de ciudadanía" a su vez³⁵. Con este paralelismo Félix Morga pone de relieve que su integración en dicha agrupación política, y el liderazgo ejercido en ella, obedecieron a un mismo proyecto de transformación progresiva de la sociedad, con la emancipación de la humanidad como objetivo final. Un mismo objetivo, pero perseguido con distintos medios, en tanto, de acuerdo con la separación de funciones entre Sindicato y Partido establecida más arriba, correspondería en puridad al primero el advenimiento final del comunismo libertario, y al segundo la misión de preservar la democracia y hacer avanzar ésta, a través de reformas políticas, hacia mayores grados de libertad y justicia.

Acerca de la confianza en la cultura como fuerza transformadora de la sociedad, y el carácter del Sindicato como lugar destinado a su difusión, citaremos un último testimonio, esta vez correspondiente a una queja de Morga por los registros sufridos en su domicilio, en tanto que Casa del Pueblo:

Desde el trece de febrero del año aquel que dejó de existir don Eduardo Dato [1920], fecha en que la guardia civil holló por primera vez mi morada, hasta el cuatro del mes en curso, última que los del cuerpo benemérito en nuestro hogar penetraron, se han hecho tantos registros en mi domicilio, que ni los puedo contar.

(...) En cuantos [registros] se me hicieron, no se encontraron en mi casa más que herramientas de trabajo y libros. ¡Lo que constituye la base fundamental del progreso de los pueblos!³⁶

Por lo que respecta a la defensa del apoliticismo del Sindicato, la encontramos enunciada desde los inicios de la Segunda República. Así, al aludir a la manifestación del Primero de Mayo de 1931, celebrada conjuntamente por los republicanos y por el Sindicato Único de Nájera, Félix Morga, en calidad de Secretario de éste, declaró:

"(...) El Primero de Mayo próximo pasado (...) el partido Republicano invitó al Sindicato a realizar juntos una manifestación (...), en cuya manifestación (sic) tomé parte el Sindicato contra la voluntad del declarante, por creer que los sindicatos no deben intervenir en ningún acto político"³⁷.

35. Morga se referirá a su propia casa como "escuela de ciudadanía", por el ejemplo de comportamiento ofrecido desde ella durante la Dictadura, y muy posiblemente en razón del uso de la misma durante dicho periodo como centro informal de reunión de sindicalistas y republicanos, en Félix MORGA, "Eso...". En Comisión Organizadora del Partido Republicano en Nájera [Morga, F. (atrib.)], *Al pueblo*, también aparece el concepto "escuela de ciudadanía", aunque en esta ocasión referido a la coalición republicana que se pretende formar.

36. Morga, F., "De Nájera".

37. AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, "Atestado instruido en averiguación de la celebración de un mitin de carácter sindicalista, y el carácter de una manifestación", de septiembre de 1931, declaración de Félix Morga.

Un carácter apolítico que había afirmado en la misma declaración un poco antes, al referir cómo el Sindicato Único no aceptó la bandera roja, con las alegorías del trabajo, que había pertenecido anteriormente a la sociedad Fraternidad Obrera, “por no usar [el Sindicato] ninguna clase de bandera, emblema ni alegoría o sea no tener carácter político”³⁸.

Cuando el Sindicato abandonó la CNT continuó manteniendo su apoliticismo, implícito en la misma denominación de Sindicato Autónomo. Una independencia política a la que Félix Morga aludía expresamente en la ya mencionada carta al Gobernador Civil, de julio de 1934: “(...) El que [el Sindicato] sea autónomo, no impide que fuera de él se pueda ser comunista”³⁹.

Conviene aclarar aquí el concepto de apoliticismo, distinguiéndolo del de antipoliticismo, también extendido en los medios libertarios, para lo cual nos ceñimos a la definición de ambos términos establecida por Xavier Paniagua, según la cual el apoliticismo “pretende desvincular al sindicato de cualquier opción política concreta”, en tanto el antipoliticismo propugna “no sólo rechazar cualquier actividad política, sino luchar contra ella dentro y fuera del sindicato”⁴⁰.

En el Congreso de la Comedia la CNT se había definido como organismo apolítico y plural, principio que fue ratificado en el Congreso del Conservatorio, con lo cual se acordaba, de un modo oficial, tolerar la presencia de militantes políticos en los sindicatos, admitidos en calidad de obreros⁴¹. Esta convivencia fue rechazada por los anarquistas, y contó con sus principales partidarios entre los sindicalistas, y los treintistas en particular⁴².

Necesidad de consolidar la República

Félix Morga expresó de forma pública su deseo de que se consolidara la Segunda República en la hoja suelta *¡Najerinos!*, de agosto de 1932, donde al

38. AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, “Atestado instruido en averiguación de la celebración de un mitin de carácter sindicalista, y el carácter de una manifestación”, de septiembre de 1931, declaración de Félix Morga.

39. AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Carta de Félix Morga al Gobernador Civil, de 25-VII-1934.

40. Paniagua, X., *La sociedad...*, p. 48.

41. La ratificación del apoliticismo por el Congreso del Conservatorio, aunque con el acuerdo de prohibir a los afiliados adscritos a partidos políticos la ocupación de cargos dentro de la CNT, limitando de éste modo su influencia en el seno de la organización, en CNT-AIT, *Congreso...*, pp. 29-30 y 146-148, Barrio Alonso, A., *Anarquismo...*, p. 332, y en Vega, E., *El trentisme...*, p. 101.

42. La vinculación genérica del sector sindicalista con el apoliticismo, y del anarquista con el antipoliticismo, en Paniagua, X., *La sociedad...*, p. 48. Los treintistas defendieron el apoliticismo en los sindicatos, que concebían como organismos de clase abiertos a todos los trabajadores, en tanto desde el sector anarquista se promovió, al tiempo que la expulsión de aquellos, la de los comunistas estatales; Vega, E., *El trentisme...*, op. cit., pp. 169, 213 y 221.

referirse a su actuación en el Ayuntamiento, del que ya era Alcalde, afirmó: "(...)Nos queda la satisfacción de no perturbar un Régimen que ansiamos consolidar"⁴³.

La necesidad de prestar apoyo a la República se basaba en el supuesto de que ésta se encontraba en peligro ante una eventual reacción. Había que fortalecerla para evitar que la derecha no republicana volviera a tomar el poder, aprovechando la debilidad inicial del nuevo régimen. Y, en el mismo sentido, había que quitar capacidad ofensiva a los enemigos del régimen, despojándoles de sus posiciones de poder e influencia.

Félix Morga ya había intervenido en el poder local, al inicio de la Dictadura de Primo de Rivera, con el objetivo fundamental de destruir el caciquismo, y es muy probable que uno de los motivos de su participación política durante la Segunda República fuera la intención de debilitar la posición de las fuerzas conservadoras. Algo que llevó a la práctica durante el desempeño del gobierno municipal, en particular respecto aquellas instituciones que juzgaba reaccionarias y de lealtad dudosa al régimen: la Iglesia y la guardia civil. Por otra parte, Félix Morga demostró durante el desempeño de la Alcaldía su disposición a organizar la defensa de la República, con las armas en la mano, ante los intentos golpistas perpetrados contra ella, tanto en agosto de 1932 como en julio de 1936.

Unido al objetivo de consolidar a la República, que implicaba postergar la revolución hasta que transcurriera una etapa de actividad bajo la democracia, Félix Morga mostró reiteradamente su intención de no perturbar a ésta. En este sentido, la postura de Félix Morga coincidía con la de los treintistas en el rechazo a la agitación revolucionaria y al golpismo insurreccional promovidos por el sector anarquista intransigente de la CNT.

Félix Morga ya había hecho pública tal posición en los primeros meses del nuevo régimen, durante sus intervenciones en los plenos del Ayuntamiento: así, en junio de 1931 se defendió de las acusaciones, formuladas por algunos de los concejales ante el Gobernador Civil, de que "hacia en el Ayuntamiento labor perturbadora y comunista" afirmando "que no ha hecho más que labor administrativa, pero que tampoco niega que es comunista y libertario, lo que no le impide apoyar incondicionalmente a la República por creerlo necesario", y varias sesiones después reiteró el respeto y acatamiento de la democracia manifestando "su deseo de no perturbar a la República"⁴⁴.

Posteriormente, encontramos la misma idea en la hoja pública *¡Najerinos!*, de agosto de 1932, citada al comienzo de este punto, en el artículo "¿Hasta cuándo?", citado en el punto anterior, donde afirmaba que "las Casas del Pueblo no son semilleros de perturbación sistemática", y en la carta al Gobernador Civil, de julio de 1934, donde, refiriéndose al Sindicato

43. Morga, F., *¡Najerinos!*.

44. AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones del 1-VI-1931 y 19-VIII-1931.

Autónomo que lideraba, aseguró: “El estar el Sindicato en mi casa y yo pertenecer a él es la garantía de que no será este de esos Sindicatos donde se inyecta el virus de la perturbación sistemática”, en clara alusión a la CNT, el último de cuyos movimientos insurreccionales, el diciembre anterior, había tenido en La Rioja uno de sus focos principales⁴⁵.

Legitimidad del ejercicio del poder político a escala municipal

Félix Morga ya expuso este principio con motivo de su primera entrada en el Ayuntamiento de Nájera, en 1923, al inicio de la Dictadura de Primo de Rivera. En el artículo “Ante la ciénaga” Morga afirmaba, retrospectivamente, haber intentado rechazar su designación como concejal en aquella ocasión por reconocer sólo como legítimos los Ayuntamientos avalados por la voluntad del pueblo⁴⁶.

En otro de sus artículos, “La de ellos y nuestra moral”, Félix Morga aclaró las condiciones, limitadas, en las que consideraba lícito el ejercicio del poder:

Un día, siendo gobernador don Sabino Ruiz, fuimos llamados a su presencia diciéndonos: “Para cubrir la vacante existente en la Diputación Provincial, y que a Nájera corresponde, lo he designado a usted”. Agradecidos en extremo quedamos; pero rotundamente nos hubimos de negar.

Pocos días después, don Sabino, creyendo podría influir en mi ánimo lo que Jesús del Río pudiera decirme, le habló a éste para tal fin, y llamado por Jesús del Río, después de amplia discusión, me dijo concretase el fundamento de mi negativa, lo cual de esta forma hice: “A la Diputación no quiero ir, en primer término, porque mi sentir ideológico no se armoniza en política más que en la actuación municipal y, en segundo, porque para mí no son legítimas las representaciones populares más que cuando se logran por mandato de los pueblos después de redentores hechos, o las alcanzadas por sufragio universal”⁴⁷.

De acuerdo con lo expuesto, Félix Morga sólo creía legítimo, en cuanto compatible con sus ideales libertarios, el ejercicio del poder político a escala municipal, mientras juzgaba injusta la existencia de un gobierno nacional, y

45. Morga, F., “¿Hasta cuándo?”, y AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Carta de Félix Morga al Gobernador Civil, de 25-VII-1934.

46. Morga, F., “Ante la ciénaga”, *Izquierda Republicana*, 9-XII-1935. El nombramiento de Félix Morga como concejal obedeció al Real Decreto de 30-IX-1923, por el que los Ayuntamientos pasaron a ser sustituidos por las Juntas de Asociados, cuyos miembros se elegían por sorteo de entre los vecinos contribuyentes. Morga ejerció el poder en esta ocasión sólo durante tres meses, puesto que fue destituido, junto al resto de concejales así designados, en enero de 1924; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 12-I-1924.

47. Morga, F., “La de ellos y nuestra moral”, *Izquierda Republicana*, 16-IX-1935. Sabino Ruiz desempeñó el cargo de Gobernador Civil entre principios de 1932 y finales de 1933, por lo que la vacante de diputado provincial por el distrito de Nájera debe referirse a la dejada por Celso Ochoa a principios de 1933, para suplir la cual fue designado finalmente Ignacio Terol Benedicto, concejal de Torrecilla de Cameros; Bermejo Martín, F., y Delgado Idarreta, J. M., *La administración provincial española. La diputación provincial de La Rioja*, Logroño, 1989, p. 470.

aún de los gobiernos provinciales (en el fondo, pequeños parlamentos). En este aspecto, no hacía sino afirmar sus convicciones ácratas, en consecuencia con las cuales aspiraba al objetivo último de destruir el Estado e implantar el comunismo libertario. Al apoyar a la democracia republicana, Félix Morga estaba aceptando un sistema de organización social que consideraba imperfecto, desde el convencimiento posibilista de que constituía una etapa a través de la cual se podría alcanzar algún día la sociedad perfecta.

Aunque con el anterior pensamiento asumía en líneas generales la crítica contra el sistema democrático formulada por el anarquismo ortodoxo, Félix Morga difería de ésta, como queda dicho, en cuanto estimaba legítima la delegación del poder a escala municipal. Y en la práctica, pese a todo el prurito libertario proclamado a la hora de justificar su intervención en el poder local, acabó aceptando la designación como Diputado gestor, por el distrito de Nájera-Torrecilla, en la Diputación Provincial, tras el triunfo del Frente Popular en 1936⁴⁸. Lo cual demuestra que, como en el caso ya mencionado de su participación en el Ayuntamiento durante la Dictadura, el posibilismo de Morga llegó hasta el extremo de aceptar el ejercicio del poder bajo condiciones que entraban en radical contradicción con sus ideales libertarios.

Precisamente parafraseando *La ley del número*, obra clásica del anarquista Ricardo Mella, dedicada a probar que el sistema democrático representativo, a todos sus niveles, lleva implícita una coerción despótica sobre la voluntad individual, es como Morga corroboraría, al mismo tiempo que la legitimidad de su representación municipal (respaldada por "la fuerza del número" criticada por Mella), el posibilismo que presidió toda su actuación política:

¡Najerinos: pueblo liberal y noble! Os habla un hombre que desde hace treinta años lucha en vanguardia de la liberación humana; os habla quien en la política está, no con el fin de coger con artimañas los pollos de la cucaña, que diría Mella, sino buscando en ella el arte de gobernar sabiamente como pretendiese Jovellanos. Dadnos una tregua; tened confianza en nosotros y no olvidéis que este Ayuntamiento, que con la "fuerza del número" anula la actuación del representante agrario, es un Ayuntamiento ejemplar por su manera de administrar recta, escrupulosa y honrada⁴⁹.

Morga consideraría justificada su intervención en el poder, aun en condiciones excepcionales, aquellas que entraban en conflicto con sus principios ideológicos, basándose en criterios morales, en la intención perseguida a través del ejercicio del poder: favorecer el progreso de la humanidad hacia la liberación.

48. Bermejo Martín, F., y Delgado Idarreta, J. M., *La administración...*, p. 472.

49. Morga, F., *¡Najerinos!*, op. cit. El texto parafrasea, a parte del propio concepto de "la ley del número", atacado por Mella en su folleto, el siguiente pasaje del mismo: "(...) Una vez afirmada la ley de las mayorías, se convierte, como veremos muy pronto, en una tremenda ficción que permite a unos cuantos encaramarse en la cucaña del poder, dictar e imponer a un pueblo entero su voluntad omnimoda"; Mella, R., *La ley del número*, Barcelona, 2000, p. 13.

Para comprender el apoyo a la República de los anarcosindicalistas de Nájera y la entrada al poder de Félix Morgia hay que tener en cuenta que tal postura posibilista, aunque en principio contradictoria con la ortodoxia anarquista, resultó coherente con la práctica opositora desarrollada por los libertarios en los años anteriores. Desde principios de siglo los anarcosindicalistas mantuvieron un espacio propio desde el que ejercían un cuestionamiento radical de la sociedad de su tiempo y ofrecían proyectos y alternativas para sustituirla, un ámbito articulado en torno al Sindicato, como centro de organización del trabajo y de formación ideológica, pero también conformado por los vínculos de solidaridad entre los obreros, las fiestas de reafirmación o los entierros civiles. La existencia de esta cultura política, opuesta a la hegemónica, que presentaba elementos comunes y ámbitos de confluencia y cooperación con la republicanos, constituyó un factor clave en el surgimiento del posibilismo libertario, en tanto éste se encaminó a preservar dicho espacio de intervención en la vida pública, fundamentalmente a través de la salvaguarda de las libertades democráticas.

Como hemos visto, tal objetivo, subyacente a la intervención en el ejercicio del poder de Félix Morgia, constituye también uno de los fundamentos teóricos que éste utilizó para justificar su opción posibilista: la participación en la política de partidos se encaminaba a consolidar la República frente a sus enemigos, entendiendo tal supervivencia como una condición favorable para que el Sindicato, órgano destinado en última instancia a llevar a cabo la revolución, desarrollara sus actividades.